DNCP/DNC N° 7752 / 2018

Asunción, 24 de Abril del 2018

Señor
EVER ARTURO ROLON PAREDES
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Alto Paraná
PRESENTE

Ref.: Adjudicación - ID N°: 340696
Descripción: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS - AD REFERENDUM 2018

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observamos que el informe de evaluación remitido no posee fecha.
2. Si bien se verifica el análisis de la capacidad financiera del oferente, no se observa el detalle de los ratios a modo de verificar el cumplimiento de los mismos.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y la recomendación realizada en el punto anterior, deberán remitir las mismas a través del SICP.-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Yannina Esquivel
Técnico Verificador

C.P.N. Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

DNC/ADJ/YE